



Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha

ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha sobre información pública de las solicitudes de Autorización Administrativa Previa y de los proyectos modificados de las Plantas Solares Fotovoltaicas "Mantia 2" (109,98 MWins), "Mantia 3" (24,06 MWins) y sus Líneas de Evacuación Soterradas de Media Tensión a 30 kV hasta la SE Berrocales 220/30 kV y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de los citados proyectos de Plantas e infraestructuras de evacuación privativas, en el término municipal de Yuncillos (Toledo), cuyo peticionario es SOLARIA PROMOCIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.L.U., (Expedientes: PFot-447 y PFot- 448).

Con fecha 20 de abril de 2023, la Dirección General de Política Energética y Minas dictó Resolución por la que se otorga a SOLARIA PROMOCIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO S.L.U. autorización administrativa previa para la instalación fotovoltaica Mantia Solar 2 de 124,97 MWp y 109,98 MWinst y sus infraestructuras de evacuación, en los términos municipales de Yuncillos, Cabañas de la Sagra, Villaluenga de la Sagra, Yuncler, Cedillo del Condado, Yuncos, Illescas y Ugena en la provincia de Toledo, y de Cubas de la Sagra, Casarrubuelos, Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco y Parla en la provincia de Madrid. (Expdte: PFot-447). Dicha resolución se publicó en el Boletín Oficial de Estado nº 127, de fecha 29 de mayo de 2023 [pág. 73822 a 73831].

Con fecha 21 de abril de 2023, la Dirección General de Política Energética y Minas dictó Resolución por la que se otorga a SOLARIA PROMOCIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO S.L.U. autorización administrativa previa para la instalación fotovoltaica Mantia Solar 3 de 29,98 MWp y 24,06 MWinst y su infraestructura de evacuación, en el término municipal de Yuncillos, en la provincia de Toledo. (Expdte: PFot-448). Dicha resolución se publicó en el Boletín Oficial de Estado nº 127, de fecha 29 de mayo de 2023 [pág. 73946 a 73955].

Las citadas resoluciones especifican que será necesario obtener autorización administrativa previa de alguna de las modificaciones propuestas y derivadas del cumplimiento de la declaración de impacto ambiental para las infraestructuras del expediente no contempladas en el artículo 115.2 del Real Decreto 1955/2000, estando sometida al trámite de información pública establecido en el artículo 125.

Con fecha 10 de mayo de 2023, el promotor SOLARIA PROMOCIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO S.L.U. presenta solicitud de Autorización Administrativa de Construcción, Autorización Administrativa Previa de alguna de las modificaciones propuestas derivadas del cumplimiento de la Declaración de Impacto Ambiental y Declaración de Utilidad Pública de las plantas solares fotovoltaicas Mantia 2 y Mantia 3 y sus infraestructuras de evacuación.

El promotor presenta, adjunto a su solicitud, los siguientes proyectos técnicos:

- PROYECTO DE EJECUCIÓN, PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA MANTIA SOLAR 2 DE 119,99 MWP, MUNICIPIO DE YUNCLILLOS, PROVINCIA DE TOLEDO (ESPAÑA), firmado en mayo de 2023 por J.B.E., colegiado nº 13953 del COIIM.

- PROYECTO DE EJECUCIÓN, PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA MANTIA SOLAR 3 DE 29,99 MWP, MUNICIPIO DE YUNCLILLOS, PROVINCIA DE TOLEDO (ESPAÑA), firmado en mayo de 2023 por J.B.E., colegiado nº 13953 del COIIM.

Las principales modificaciones introducidas por los nuevos proyectos constructivos son:

- PSFV Mantia Solar 2:
 - Reducción de la superficie de la planta sin exceder la poligonal definida en el proyecto autorizado, no afectando a nuevas parcelas.
 - Modificación de los modelos de los paneles solares fotovoltaicos, pasando a ser de mayor potencia y siendo su instalación sobre estructura fija.
- PSFV Mantia Solar 3:
 - Reubicación de la planta solar dentro del sector 3 anteriormente perteneciente a Mantia 2, sin exceder la poligonal definida en el proyecto autorizado, no afectando a nuevas parcelas.
 - Modificación de los modelos de los paneles solares fotovoltaicos, pasando a ser de mayor potencia y siendo su instalación sobre estructura fija.
- Infraestructuras de evacuación privativas:
 - Desplazamiento de la LSMT 30 kV para evitar paralelismo con conducción de abastecimiento de agua existente, generando afección en su trazado a nuevas parcelas (par. 124 pol. 503)

Dado que los cambios introducidos suponen nuevas afecciones de terrenos no contemplados en la solicitud inicial, se somete a información pública y consulta a las posibles administraciones, organismos y empresas gestoras de sspp afectados por la presente modificación del proyecto, a petición expresa de los promotores y por ser tenida por sustancial en virtud de lo dispuesto en el art. 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el art. 115 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en su modificación dada por el Real Decreto- ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica.

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1.b) y 55 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de Información Pública las solicitudes de Autorización Administrativa Previa de las modificaciones y la Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de las plantas solares fotovoltaicas "PSFV Mantia 2" y "PSFV Mantia 3" y sus líneas de evacuación subterránea de media tensión 30 kV que conectan los centros de transformación con la Subestación Colectora Berrocales 220/30 kV, en el término municipal de Yuncillos (Toledo).

- Expedientes: PFot-447 y PFot-448
- Peticionario: SOLARIA PROMOCIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO S.L.U., con C.I.F. número B-87878518 y con domicilio social en calle Princesa 2, piso 4, 28008 Madrid.

- Objeto de las peticiones: Solicitudes de Autorización Administrativa de Construcción, Autorización Administrativa Previa de las modificaciones introducidas en los proyectos y Declaración de Utilidad Pública de las plantas solares fotovoltaicas "PSFV Mantia 2" y "PSFV Mantia 3" y sus líneas de evacuación privativas hasta la "SET BERROCALES".

- Órgano competente: El órgano competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción y Declaración de Utilidad Pública es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador: Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha, sita en la Plaza de Zocodover, 6. 45071 Toledo.

- Descripción de las instalaciones: Las plantas solares fotovoltaicas que se proyectan, junto a su infraestructura de evacuación privativa, estarán ubicadas en los términos municipales de Yuncillos (Toledo).

Las características de las instalaciones una vez modificadas son las siguientes:

- Planta Solar Fotovoltaica "MANTIA 2" de 119,99 MWp y su línea de evacuación subterránea 30 kV:

- Ubicación:
 - 67 parcelas en el polígono 503 y 1 parcela en el polígono 5 de Yuncillos.
- Superficie: 106,42 Ha de cerramiento perimetral (anteriormente 173,22 Ha).
- Nº módulos y potencia: 216.216 uds de 555 Wp.
- Estructura soporte: 7.722 uds de estructura fija.
- Inversores y potencia: 32 uds de 3.437 kVA/Ud (109,984 MVA en total).
- Estaciones de potencia (CTs): 16 uds (7.200 kVA) tipo Twin SKID, de 30/0,6 KV y 115,20 MVA en total.
- Potencia pico: 119,99 MWp.
- Potencia instalada: 109,984 MW.
- Potencia limitada en el punto de conexión: 100 MW.
- Red MT: 1 línea subterránea en 30 kV de 6.814 m con origen en los centros de transformación de la PSFV Mantia Solar 2 hasta las celdas MT de la subestación elevadora "Berrocales" 220/30KV.

Se contemplan trabajos de obra civil para preparación del terreno, ejecución de viales interiores y de acceso, canalizaciones, drenaje, vallado perimetral e hincas y cimentaciones para la implantación de los bloques de potencia (CT e inversor).

- Planta Solar Fotovoltaica "MANTIA 3" de 29,99 MWp y su línea de evacuación subterránea 30 kV:

- Ubicación:
 - 48 parcelas en el polígono 503 y 1 parcela en el polígono 5 de Yuncillos.
- Superficie: 26,02 Ha de cerramiento perimetral (anteriormente 39,21 Ha).
- Nº módulos y potencia: 54.040 uds de 555 Wp.
- Estructura soporte: 1.930 uds de estructura fija.
- Inversores y potencia: 7 uds de 3.437 kVA/Ud (24,06 MVA en total).
- Estaciones de potencia (CTs): 4 uds (7.200 kVA), 3 tipo Twin SKID y 1 tipo Single SKID, de 30/0,6 KV y 25,20 MVA en total.
- Potencia pico: 29,99 MWp.
- Potencia instalada: 24,06 MW
- Potencia limitada en el punto de conexión: 20,46 MW.
- Red MT: 1 línea subterránea en 30 kV de 3.810 m con origen en el centro de transformación de la PSFV Mantia Solar 3 hasta las celdas MT de la subestación elevadora "Berrocales" 220/30KV.

Se contemplan trabajos de obra civil para preparación del terreno, ejecución de viales interiores y de acceso, canalizaciones, drenaje, vallado perimetral e hincas y cimentaciones para la implantación de los bloques de potencia (CT e inversor).

- Presupuesto total estimado de la planta solar fotovoltaica y sus infraestructuras de evacuación: 41.912.937,70 €

- Instalación solar fotovoltaica PSFV MANTIA 2 y su LSMT: 33.403.672,03 €

- Instalación solar fotovoltaica PSFV MANTIA 3 y su LSMT: 8.509.265,67 €

- Finalidad: Generación de energía a través de la instalación solar fotovoltaica y evacuación de dicha energía generada para su comercialización.



Lo que se hace público para conocimiento general, pudiendo asistir cualquier interesado a la Jornada Informativa que se celebrará el próximo día 16 de noviembre de 2023 a las 10:00 en el Ayuntamiento de Yuncillos (Toledo), pudiendo adicionalmente ser examinados los citados documentos en la Subdelegación del Gobierno en Toledo, sita en Pza. de Zocodover 6 (la consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 925 989 000 en horario de 9h a 14h o enviando un correo electrónico a industria.toledo@correo.gob.es) o en la página web de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha (Proyectos, Campañas e Información; procedimientos de Información Pública):

https://mpt.gob.es/delegaciones_gobierno/delegaciones/castillalamancha/proyectos-ci/informacion-publica.html

para que, en su caso, puedan presentar por escrito las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido a la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha (Área de Industria y Energía) a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Oficina de Información y Registro de la citada Subdelegación del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico General:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

(Subdelegación del Gobierno en Toledo. Área Funcional de Industria y Energía)

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LOS PROYECTOS:

PSFV "MANTIA SOLAR 2":

YUNCLILLOS (TOLEDO)

Finca Parcela Proyecto	Datos Catastrales		Titular	Pleno dominio y/o servidumbres			Situación Básica del terreno
	Polígono	Parcela		Pleno dominio ocupación permanente (m²)	Servidumbre ocupación temporal (m²)	Servidumbre de acceso (m²)	
1	503	89	MARTIN MARTIN GREGORIO	298764	-	-	100% Labor o Labradío secoano
2	503	90	MARTIN MARTIN GREGORIO	103121	-	-	100% Labor o Labradío secoano
3	503	91	DÍAZ YUSTE ADOLFO	109118	-	-	87,44% Labor o labradío regadío, 12,36% Pastos, 0,20% Improductivo
5	503	92	RODRIGUEZ GARCIA ANTOLIN RODRIGUEZ SANCHEZ MARIA ELENA	45638	-	-	100% Labor o Labradío secoano
6	503	93	HEREDEROS DE DIAZ NEGRO QUINTINA	8822	-	-	100% Labor o Labradío secoano
7	503	94	CEDILLO DIAZ MARCIAL LEONOR	16349	-	-	99,59% Labor o labradío secoano, 0,41% Improductivo
8	503	123	FRIAS ROJAS ANGEL-EUSTAQUIO	40576	-	-	100% Labor o Labradío secoano
9	503	125	AGUADO MARTIN FERNANDO	153851	-	-	100% Labor o Labradío secoano
11	503	126	CARRILLO LAIN CARMEN	6759	-	-	100% Labor o Labradío secoano
10	503	127	HEREDEROS DE LAIN SERRANO ROMAN	78085	-	-	78,48% Labor o Labradío secoano, 21,52% Pastos
12	503	128	HEREDEROS DE LAIN SERRANO ROMAN	59516	-	-	92,35% Labor o Labradío secoano, 7,65% Pastos
13	503	129	HEREDEROS DE RODRIGUEZ GARCIA JULIAN	96387	-	-	88,76% Labor o Labradío secoano, 11,24% Pastos
14	503	130	ALONSO RODRIGUEZ JOSE RAMON	18263	-	-	100% Labor o Labradío secoano
15	503	131	ALONSO RODRIGUEZ JOSE RAMON	15841	-	-	100% Labor o Labradío secoano
17	503	133	SERRANO VALLEJO JACINTO	19992	-	-	92,05% Labor o Labradío secoano, 7,95% Pastos
4	503	10092	DIAZ BUIZA NURIA	27461	-	-	100% Labor o Labradío regadío
16	503	10132	VALLEJO ALBA BONIFACIO	24872	-	-	100% Barbecho tradicional



LSMT “MANTIA SOLAR 2”:

TTMM: YUNCLILLOS (TOLEDO)

Finca	Datos Catastrales		Titular	Pleno dominio y/o servidumbres							Situación Básica del terreno
	Parcela Proyecto	Parcela		Longitud Tendido (m)	Servidumbre zona seguridad del tendido o canalización (m²)	Arqueta nº	Pleno dominio superficie arqueta (m²)	Superficie tala (m²)	Servidumbre ocupación temporal obra (m²)	Servidumbre de acceso (m²)	
3	503	91	DÍAZ YUSTE ADOLFO	10,04	95,81	1	-	-	113,93	-	87,44% Labor o labradío regadio, 12,36% Pastos, 0,20% Improductivo
5	503	92	RODRIGUEZ GARCIA ANTOLIN RODRIGUEZ SANCHEZ MARIA ELENA	5	12,00	-	-	-	30	-	100% Labor o Labradío secoano
6	503	93	HEREDEROS DE DIAZ NEGRO QUINTANA	5,02	12,48	-	-	-	30,12	-	100% Labor o Labradío secoano
8	503	123	FRIAS ROJAS ANGEL-EUSTAQUIO	44,58	106,98	-	-	-	267,47	-	100% Labor o Labradío secoano
9	503	125	AGUADO MARTIN FERNANDO	5	12,01	-	-	-	30,02	-	100% Labor o Labradío secoano
18	503	124	PAZ BATANCURT CECILIA	50,53	121,26	-	-	-	303,16	-	100% Labor o Labradío secoano
19	503	9014	DESCUENTO	-	20,25	1	-	-	21,48	-	100% Vía de comunicación de dominio público
20	503	200	RELAÑO CERRATO FELIPE AGUADO MOLINA AUREA	-	1374,48	1	-	-	1363,05	-	100% Labor o Labradío secoano
21	503	122	CABAÑAS SERRANO DARIO	154,77	394,54	-	-	-	940,18	-	100% Labor o Labradío secoano
22	503	9013	DESCUENTO	953,73	5.011,57	1, 2	88,01	-	183,44	-	100% Vía de comunicación de dominio público
23	503	9007	DESCUENTO	0	21	1	-	-	48,04	-	100% Vía de comunicación de dominio público
24	503	205	AYUNTAMIENTO DE YUNCLILLOS	0	712,5	1	-	-	727,85	-	Pastos 73,96% ; Labor o Labradío secoano 26,04%
25	503	204	DORREGO RODRIGUEZ MARIA CARMEN	0	2942,86	2	-	-	2940,14	-	98,84% Labor o Labradío secoano, 1,16% Pastos
26	503	201	RODRIGUEZ LAIN ADORACION RODRIGUEZ LAIN GREGORIO	0	19,7	-	-	-	59,1	-	100% Labor o Labradío secoano
27	503	202	RODRIGUEZ LAIN GREGORIO	0	765,28	-	-	-	727,31	-	100% Labor o Labradío secoano
28	503	203	AGUADO GARCIA LORETO HEREDEROS DE AGUADO	0	616,58	2	-	-	616,37	-	100% Labor o Labradío secoano



29	503	9021	AGUADO DOROTEO	1527,67	9.709,39	2, 3	62,92	-	55,23	-	100% Vía de comunicación de dominio público
30	503	206	DORREGO RODRIGUEZ MARIA CARMEN DORREGO RODRIGUEZ JOSE FRANCISCO DORREGO RODRIGUEZ TERESA	0	495,09	-	-	-	494,81	-	99,60% Labor o Labradío secano, 0,40% Pastos
31	503	253	SERRANO VALLEJO MANUELA JOSEFA	0	445,59	-	-	-	457,34	-	100% Labor o Labradío secano
32	503	207	MOLINA LUCAS MARIA DEL PILAR	0	275,06	-	-	-	275,04	-	100% Labor o Labradío secano
33	503	252	SERRANO VALLEJO MANUELA JOSEFA	0	195,31	-	-	-	195,61	-	100% Labor o Labradío secano
34	503	208	HEREDEROS DE MOLINA DIAZ DOROTEO	0	300,23	-	-	-	300,17	-	100% Labor o Labradío secano
35	503	251	GOMEZ GARCIA ROSARIO	0	153,46	-	-	-	153,44	-	98,35% Labor o labradío secano, 1,65% Pastos
36	503	211	SANCHEZ AGUADO JOSE	0	244,36	-	-	-	244,42	-	100% Labor o Labradío secano
37	503	250	VALLEJO AGUADO MARGARITA	0	186,73	-	-	-	186,73	-	96,79% Labor o Labradío secano, 3,21% Pastos
38	503	249	VALLEJO ALBA BONIFACIO	0	161,66	-	-	-	161,63	-	94,20% Labor o Labradío secano, 5,80% Pastos
39	503	248	ALBA CABRERA MARTIN	0	96,6	-	-	-	96,65	-	100% Labor o Labradío secano
40	503	246	SANCHEZ SANCHEZ JOSE MARIA	0	116,87	-	-	-	116,76	-	93,11% Labor o Labradío secano, 6,89% Pastos
41	503	245	RODRIGUEZ LAIN ADORACION RODRIGUEZ LAIN GREGORIO	0	185,91	-	-	-	185,93	-	93,95% Labor o Labradío secano, 6,05% Pastos
42	503	212	HEREDEROS DE VALLEJO AGUADO FELIPE	0	218,32	-	-	-	218,38	-	100% Labor o Labradío secano
43	503	213	GONZALEZ FRANCO CARLOS GONZALEZ FRANCO MANUEL	0	183,25	-	-	-	183,18	-	100% Labor o Labradío secano
44	503	215	RODRIGUEZ LAIN ADORACION RODRIGUEZ LAIN GREGORIO	0	503,39	-	-	-	503,45	-	100% Labor o Labradío secano
45	503	244	AYUNTAMIENTO DE YUNCLILLOS	0	113,91	-	-	-	113,94	-	93,98% Labor o Labradío secano, 6,02% Pastos
46	503	243	SANCHEZ SERRANO ROSA MARIA	0	132,43	-	-	-	132,45	-	93,68% Labor o Labradío secano, 6,32% Pastos



48	503	240	MARIA CONCEPCION ALONSO RODRIGUEZ MARIA CARMEN	0	150,35	-	-	-	-	150,37	-	100% Labor o Labradío secoano
49	503	239	RODRIGUEZ ROJAS CIRIACA	0	107,39	-	-	-	-	107,4	-	89,88% Labor o Labradío secoano, 10,12% Pastos
50	503	10239	RODRIGUEZ ROJAS CIRIACA	0	139,46	-	-	-	-	139,48	-	100% Labor o Labradío secoano
51	503	216	RODRIGUEZ ROJAS MARINA	0	293,86	-	-	-	-	293,81	-	100% Labor o Labradío secoano
52	503	217	MUÑOZ PEREZ JOSE	0	280,36	-	-	-	-	280,37	-	100% Labor o Labradío secoano
53	503	238	MARTIN MENDEZ RICARDO	0	628,05	-	-	-	-	627,98	-	100% Labor o Labradío secoano
54	503	10219	SANCHEZ DIAZ CONCEPCION	0	130,29	-	-	-	-	130,22	-	94,74% Labor o labradío regadío, 5,26% Improductivo
55	503	219	SANCHEZ DIAZ CONCEPCION CASARRUBIOS SANCHEZ MARIA DEL MAR CASARRUBIOS SANCHEZ MARIA GEMA	0	114,99	-	-	-	-	114,9	-	100% Labor o Labradío regadío
56	503	220	SANCHEZ PACHECO MARGARITA SANCHEZ PACHECO JESUS	0	642,81	3	-	-	-	699,55	-	100% Labor o Labradío secoano
57	503	237	HEREDEROS DE RODRIGUEZ RODRIGUEZ JULIO	0	165,38	3	-	-	-	188,8	-	100% Labor o Labradío secoano
58	503	227	FRANCO ZAMORANO BLASA	6,71	335,77	3	-	-	-	334,11	-	100% Labor o Labradío secoano
59	503	9006	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA	12,98	131,10	-	-	-	-	81,2	-	100% Vía de comunicación de dominio público
60	503	225	HEREDEROS DE AGUADO RODRIGUEZ JACINTO	2,07	21,31	-	-	-	-	17,58	-	100% Labor o Labradío secoano
61	503	9005	DESCUENTO	8,23	89,19	-	-	-	-	52,28	-	100% Vía de comunicación de dominio público
62	503	226	HERRERA HERRERO MARIA DEL CARMEN	0	0,24	-	-	-	-	5,24	-	100% Labor o Labradío regadío
63	5	1	AMOR HERRERA JORGE AMOR HERRERA JOSE MANUEL JESUS AMOR HERRERA EMILIO	29,08	312,81	-	-	-	-	227,2	-	57,02% Labor o Labradío secoano, 26,67% Pastos, 0,56% Improductivo, 15,75% Labor o Labradío regadío



PSFV "MANTIA SOLAR 3".

TTMM: YUNCLILLOS (TOLEDO)

Finca		Datos Catastrales		Titular	Pleno dominio y/o servidumbres			Situación Básica del terreno
Parcela Proyecto		Polígono	Parcela		Pleno dominio ocupación permanente (m²)	Servidumbre ocupación temporal (m²)	Servidumbre de acceso (m²)	
1	503	216		RODRIGUEZ ROJAS MARINA	80.118	-	-	100% Labor o Labradío secoano
2	503	215		RODRIGUEZ LAIN ADORACION RODRIGUEZ LAIN GREGORIO	147.151	-	-	100% Labor o Labradío secoano
3	503	214		GONZALEZ FRANCO CARLOS GONZALEZ FRANCO MANUEL	20.573	-	-	96,04% Labor o Labradío secoano, 3,96% Improductivo
4	503	212		VALLEJO AGUADO FELIPE	65.352	-	-	100% Labor o Labradío secoano
5	503	210		VALLEJO SERRANO ASUNCION	49.058	-	-	100% Labor o Labradío secoano
6	503	209		RODRIGUEZ GARCIA ANTOLIN RODRIGUEZ GARCIA JULIAN	66.905	-	-	100% Labor o Labradío secoano
7	503	206		DORREGO RODRIGUEZ MARIA CARMEN DORREGO RODRIGUEZ JOSE FRANCISCO DORREGO RODRIGUEZ TERESA	102.117	-	-	99,60% Labor o Labradío secoano, 0,40% Pastos
8	503	204		DORREGO RODRIGUEZ MARIA CARMEN	174.236	-	-	98,84% Labor o Labradío secoano, 1,16% Pastos

LSMT "MANTIA SOLAR 3".

TTMM: YUNCLILLOS (TOLEDO)

Finca	Datos Catastrales		Titular	Pleno dominio y/o servidumbres						Situación Básica del terreno	
	Parcela Proyecto	Parcela		Longitud Tendido (m)	Servidumbre zona seguridad del tendido o canalización (m ²)	Arqueta n ^o	Pleno dominio superficie arqueta (m ²)	Superficie tala (m ²)	Servidumbre ocupación temporal obra (m ²)		Servidumbre de acceso (m ²)
1	503	216	RODRIGUEZ ROJAS MARINA		293,86	-	-	-	293,81	-	100% Labor o Labradío secoano
2	503	215	RODRIGUEZ LAIN ADORACION RODRIGUEZ LAIN GREGORIO		503,39	-	-	-	503,45	-	100% Labor o Labradío secoano



Código de verificación: 2023.00005914
Puede realizar la verificación del documento en <http://bop.diputoledo.es/webEbot/csv.jsp>

4	503	212	VALLEJO AGUADO FELIPE		218,32	-	-	-	-	218,38	-	100% Labor o Labradío secano
7	503	206	DORREGO RODRIGUEZ MARIA CARMEN DORREGO RODRIGUEZ JOSE FRANCISCO DORREGO RODRIGUEZ TERESA		495,09	-	-	-	-	494,81	-	99,60% Labor o Labradío secano, 0,40% Pastos
8	503	204	DORREGO RODRIGUEZ MARIA CARMEN	19	2.628,14	1	-	-	-	2.625,06	-	98,84% Labor o Labradío secano, 1,16% Pastos
9	503	9013	DESCUENTO	583,09	3.264,33	1	37,7	-	-	14,63	-	100% Vía de comunicación de dominio público
10	503	200	RELAÑO CERRATO FELIPE AGUADO MOLINA AUREA		338,16	-	-	-	-	361,16	-	100% Labor o Labradío secano
11	503	201	RODRIGUEZ LAIN ADORACION RODRIGUEZ LAIN GREGORIO		19,7	-	-	-	-	59,1	-	100% Labor o Labradío secano
12	503	202	RODRIGUEZ LAIN GREGORIO		765,28	-	-	-	-	727,31	-	100% Labor o Labradío secano
13	503	203	AGUADO GARCIA LORETO AGUADO AGUADO DOROTEO		616,58	1	-	-	-	616,37	-	100% Labor o Labradío secano
14	503	9021	DESCUENTO	1.527,67	9.709,39	1, 2	62,92	-	-	55,23	-	100% Vía de comunicación de dominio público
15	503	253	SERRANO VALLEJO MANUELA JOSEFA		445,59	-	-	-	-	457,34	-	100% Labor o Labradío secano
16	503	207	MOLINA LUCAS MARIA DEL PILAR		275,06	-	-	-	-	275,04	-	100% Labor o Labradío secano
17	503	252	SERRANO VALLEJO MANUELA JOSEFA		195,31	-	-	-	-	195,61	-	100% Labor o Labradío secano
18	503	208	MOLINA DIAZ DOROTEO		300,23	-	-	-	-	300,17	-	100% Labor o Labradío secano
19	503	251	GOMEZ GARCIA ROSARIO		153,46	-	-	-	-	153,44	-	98,35% Labor o labradío secano, 1,65% Pastos
20	503	250	VALLEJO AGUADO MARGARITA		186,73	-	-	-	-	186,73	-	96,79% Labor o labradío secano, 3,21% Pastos
21	503	211	SANCHEZ AGUADO JOSE		244,36	-	-	-	-	244,42	-	100% Labor o Labradío secano
22	503	249	VALLEJO ALBA BONIFACIO		161,66	-	-	-	-	161,63	-	94,20% Labor o Labradío secano, 5,8% Pastos



23	503	248	ALBA CABRERA MARTIN		96,6	-	-	-	-	96,65	-	100% Labor o Labradío secano
24	503	246	SANCHEZ SANCHEZ JOSE MARIA		116,87	-	-	-	-	116,76	-	93,11% Labor o Labradío secano, 6,89% Pastos
25	503	213	GONZALEZ FRANCO CARLOS GONZALEZ FRANCO MANUEL		183,25	-	-	-	-	183,18	-	100% Labor o Labradío secano
26	503	245	RODRIGUEZ LAIN ADORACION RODRIGUEZ LAIN GREGORIO		185,91	-	-	-	-	185,93	-	93,95% Labor o Labradío secano, 6,05% Pastos
27	503	244	AYUNTAMIENTO DE YUNCLILLOS		113,91	-	-	-	-	113,94	-	93,98% Labor o Labradío secano, 6,02% Pastos
28	503	243	SANCHEZ SERRANO ROSA MARIA		132,43	-	-	-	-	132,45	-	93,68% Labor o Labradío secano, 6,32% Pastos
29	503	242	SANCHEZ SERRANO ROSA MARIA		167,42	-	-	-	-	167,43	-	94,78% Labor o Labradío secano, 5,22% Pastos
30	503	240	ALONSO RODRIGUEZ MARIA CONCEPCION ALONSO RODRIGUEZ MARIA CARMEN		150,35	-	-	-	-	150,37	-	100% Labor o Labradío secano
31	503	239	RODRIGUEZ ROJAS CIRIACA		107,39	-	-	-	-	107,4	-	89,88% Labor o Labradío secano, 10,12% Pastos
32	503	10239	RODRIGUEZ ROJAS CIRIACA		139,46	-	-	-	-	139,48	-	100% Labor o Labradío secano
33	503	217	MUÑOZ PEREZ JOSE		280,36	-	-	-	-	280,37	-	100% Labor o Labradío secano
34	503	238	MARTIN MENDEZ RICARDO		628,05	-	-	-	-	627,98	-	100% Labor o Labradío secano
35	503	10219	SANCHEZ DIAZ CONCEPCION		130,29	-	-	-	-	130,22	-	94,74% Labor o Labradío regadío, 5,26% Improductivo
36	503	219	SANCHEZ DIAZ CONCEPCION CASARRUBIOS SANCHEZ MARIA DEL MAR CASARRUBIOS SANCHEZ MARIA GEMA		114,99	-	-	-	-	114,9	-	100% Labor o Labradío regadío
37	503	220	SANCHEZ PACHECO MARGARITA SANCHEZ PACHECO JESUS		642,81	2	-	-	-	699,55	-	100% Labor o Labradío secano
38	503	237	RODRIGUEZ RODRIGUEZ		165,38	2	-	-	-	188,8	-	100% Labor o Labradío



39	503	227	JULIO FRANCO ZAMORANO BLASA	6,71	335,77	2	-	-	334,11	-	secano 100% Labor o Labradío secano
40	503	9006	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA	12,98	131,10	-	-	-	81,2	-	100% Vía de comunicación de dominio público
41	503	225	AGUADO RODRIGUEZ JACINTO	2,07	21,31	-	-	-	17,58	-	100% Labor o Labradío secano
42	503	9005	DESCUENTO	8,23	89,19	-	-	-	52,28	-	100% Vía de comunicación de dominio público
43	503	226	HERRERA HERRERO MARIA DEL CARMEN		0,24	-	-	-	5,24	-	100% Labor o Labradío regadío
44	5	1	AMOR HERRERA JORGE AMOR HERRERA JOSE MANUEL JESUS AMOR HERRERA EMILIO	29,08	312,81	-	-	-	227,2	-	57,02% Labor o Labradío secano, 26,67% Pastos, 0,56% Improductivo, 15,75% Labor o Labradío regadío